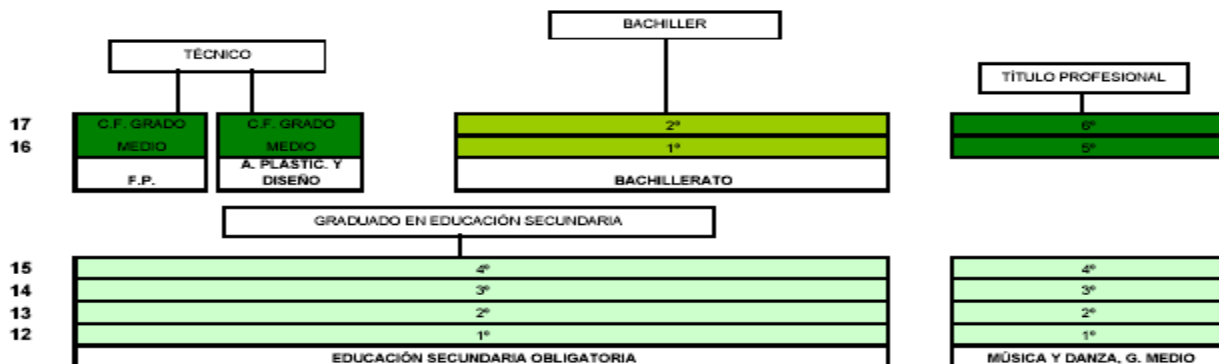


1. DENOMINACIÓN DEL TÍTULO (ES)	
<div style="border: 1px solid black; width: 80%; margin: 0 auto; background-color: #e0e0e0;"></div>	
2. TRADUCCIÓN DE LA DENOMINACION DEL TÍTULO ⁽¹⁾	
<div style="border: 1px solid black; width: 80%; margin: 0 auto; background-color: #e0e0e0;"></div>	
(1) Esta traducción no tiene valor legal	
3. DESCRIPCIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL ASOCIADO AL TÍTULO	
<p>Competencia general:</p> <p>El titular tiene adquirida la competencia general relativa a:</p> <div style="background-color: #e0e0e0; height: 40px; margin-top: 5px;"></div> <p>En este marco, el titular tiene adquiridas las siguientes competencias profesionales (Unidades de Competencia):</p> <div style="background-color: #e0e0e0; padding: 10px; margin-top: 10px;"> <ul style="list-style-type: none"> </div>	
4 EMPLEOS QUE PUEDE DESEMPEÑAR EL TITULAR DE ESTE TÍTULO ⁽²⁾	
<p>El Técnico de puede desempeñar su labor profesional en los siguientes sectores y empleos específicos:</p> <div style="background-color: #e0e0e0; height: 50px; margin-top: 5px;"></div>	
(2) Si procede	
<p>⁽¹⁾ Nota explicativa</p> <p>La estructura de este suplemento se realiza en aplicación del Anexo VI de la Decisión nº 2241/2004/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de diciembre de 2004, relativa a un marco comunitario único para la transparencia de las cualificaciones y competencias (Europass). Este documento está concebido como información adicional al título en cuestión, pero no tiene por sí mismo validez jurídica alguna.</p>	
5. NATURALEZA DEL TÍTULO	
<p><i>Denominación y naturaleza del organismo que expide el título en nombre del rey</i></p> <p>Ministerio de Educación y Ciencia Órgano Competente de la Comunidad Autónoma</p>	<p><i>Autoridad Nacional o regional competente para acreditar o reconocer el título/certificado ⁽³⁾</i></p> <p>(3) Indicar sólo si la administración competente es distinta de la entidad emisora.</p>
<p><i>Nivel del título (nacional o internacional)</i></p> <p>NACIONAL: Secundaria Superior. Formación Profesional de Grado Medio (CINE3)</p> <p>INTERNACIONAL: ISCED3</p> <p>Certificado según (Art. 11. b) ii de la Directiva 2005/36/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 7 de septiembre de 2005 relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales)</p>	<p><i>Escala de calificación/Sistema de evaluación:</i></p> <p>Módulos profesionales: puntuación 1 a 10 (son positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las restantes). La obtención del título requiere la evaluación positiva en todos los módulos profesionales que lo componen.</p> <p>Módulo Profesional de Formación en Centros de Trabajo: apto/no apto.</p>

	El sistema de calificación está regulado por Orden ECD/2764/2002, de 30 de octubre (BOE 08.11.02).															
ACCESO AL NIVEL SIGUIENTE DE ENSEÑANZA O FORMACIÓN: Podrán acceder a los estudios de Bachillerato. Podrán acceder a Ciclos Formativos de Grado Superior con la superación de una prueba de acceso.	ACUERDOS INTERNACIONALES:															
BASE LEGAL: NORMATIVA POR LA QUE SE ESTABLECE EL TÍTULO: Enseñanzas mínimas establecidas por el Estado: Real Decreto [] , por el que se establece el título de [] y las correspondientes enseñanzas mínimas. Enseñanzas establecidas en el currículo de la Comunidad Autónoma: (norma en la que se regule)																
6. MODOS DE OBTENER EL TÍTULO OFICIALMENTE RECONOCIDO																
A. DESCRIPCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL SEGUIDA: <ul style="list-style-type: none"> ▪ EN UN CENTRO DE FORMACION: ▪ EN UN LUGAR DE TRABAJO: ▪ APRENDIZAJE PREVIO VALIDADO: 	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 33%;">HORAS</th> <th style="width: 33%;">%</th> <th style="width: 33%;">CRÉDITOS⁽⁴⁾</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table>	HORAS	%	CRÉDITOS ⁽⁴⁾												
HORAS	%	CRÉDITOS ⁽⁴⁾														
B. HORAS, PORCENTAJE Y CRÉDITOS DEL PROGRAMA COMPLETO:																
C. DURACIÓN COMPLETA DE LAS ENSEÑANZAS QUE CONDUCEN AL TÍTULO : HORAS: SEMANAS: MESES: AÑOS:																
(4) Si procede																
REQUISITOS DE ACCESO: Título de Graduado en Educación Secundaria, o Certificado de haber superado la prueba de acceso correspondiente.																
INFORMACIÓN ADICIONAL																
Ministerio de Educación y Ciencia, Formación Profesional: www.mec.es/educa/formacion-profesional/ (a cumplimentar por la Comunidad Autónoma)																

INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE ENSEÑANZA SECUNDARIA


Niveles de Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (C.I.N.E.)

CINE 2



CINE 3

